



NOTA DINAC/UOC N° 1176 /2024

Asunción, 02 de diciembre de 2024

Doctor

AGUSTÍN ENCINA PÉREZ, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

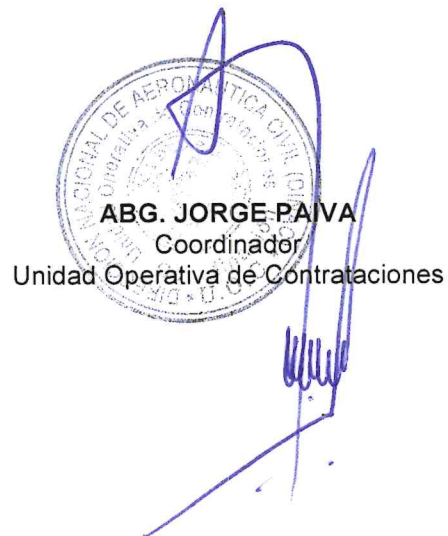
Asunción

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, con el objeto de comunicar a la Dirección a su cargo, que por Resolución N° 2066/2024 de fecha 07 de noviembre de 2024, el Presidente de la DINAC autorizó la suscripción del CONTRATO N° 104/2024 firmado entre la DINAC y la firma **CANTERO S.A.** en el marco de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 65/2024 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CARROS BOMBA MAGIRUS DEL DPTO SEI AISP" ID N° 448.281.**

Hacemos propicia la ocasión para saludarlo con nuestra mayor consideración.



RICHARD A. CANTERO F.
Jefe Dpto. Contratos y Garantías
Unidad Operativa de Contrataciones



ABG. JORGE PAIVA
Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones